



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

IMAF

RESOLUCION H.C.D. N° 47 /90.-

VISTA

la solicitud de los Consejeros estudiantiles del G.U.R.I. a los efectos de crear becas de ayuda económica para estudiantes de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que la Facultad tiene serios problemas con el número de alumnos, baja matrícula y elevada deserción

que las carreras que se cursan en la Facultad requieren una dedicación intensa, lo cual impone una carga horaria que hace al estudiante muy difícil trabajar y avanzar regularmente en su carrera.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Se llama a concurso para el otorgamiento de cuatro becas de ayuda económica destinada a estudiantes de la Facultad por el período 2.5.90 al 31.3.91. Cada beca tendrá una remuneración mensual equivalente a dos cargos de Auxiliar de 2da. (Maestro de Taller).

ARTICULO 2º: Los postulantes a las becas deberán presentar su solicitud en el Departamento Alumnos hasta el 30.4.90 inclusive.

ARTICULO 3º: Las solicitudes serán evaluadas por un tribunal integrado por: el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Personal del Departamento de Becas de Bienestar Estudiantil, un representante Docente y un estudiante.

ARTICULO 4º: La Facultad se reserva el derecho de pedir a los beneficiarios una contraprestación de servicios de no más de quince horas semanales.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO



Facultad de Matemática, Astronomía y Física

IMAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

///2.

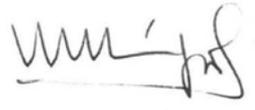
ARTICULO 5º: Dentro de los 30 días de finalizado el período de beca, el becario deberá presentar un informe sobre la tarea desarrollada y su avance en la carrera.

ARTICULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

ges.-


MARTA S. URUIULO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO